



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de febrero de 2022, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.

En relación con la concesión de licencias en la GMU, es de interés de este Grupo Municipal conocer qué expedientes han obtenido licencia de obra (de proyectos que conlleven demolición de edificación existente y posterior obra de nueva planta) en un plazo inferior a 5 días hábiles desde la presentación de la última documentación requerida en cada expediente, y referido todo ello a los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; interesando se nos traslade números de expedientes a fin de poder acceder a los mismos.

Fdo.: Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	3ZqLnvLfSPQ0hwfyR6Y8CA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	03/02/2022 15:04:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3ZqLnvLfSPQ0hwfyR6Y8CA==		

